

## CLÁUSULAS ABUSIVAS

### Cifras mes de abril de 2024

En los contratos que los usuarios firman con las entidades financieras para el uso de productos o servicios financieros, a veces se incluyen cláusulas que derivan en desventajas para el cliente, e incluso dejan en riesgo su patrimonio. A estas cláusulas se les denomina CLÁUSULAS ABUSIVAS.

Hoy, derivado de la reforma financiera, la CONDUSEF puede sancionar a las instituciones financieras por tener este tipo de cláusulas en sus contratos y obligarlas a suprimirlas. El usuario tiene el derecho de DENUNCIARLAS.

CONSULTA las cláusulas abusivas vigentes e históricas por Sector que se han encontrado:

SECTOR	CONTRATOS REVISADOS	CLAUSULAS ABUSIVAS DETECTADAS	CLAUSULAS ABUSIVAS ELIMINADAS	CLAUSULAS EN PROCESO DE ELIMINACION
Bancos	3	0	0	0
SOFOM ER	1	0	0	0
SOCAPS	0	0	0	1
SOFIPOS	0	0	0	0
SOFOM ENR	0	0	0	9
Uniones de Crédito	0	0	0	0
Seguros	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>